

Requisitos de la documentación a presentar en el Consejo Superior de Deportes:

Rellenar el documento “Certificado de Apoyo” del Club con todos los datos firmado por Presidente y Secretario del Club.

El documento original debe ser enviado a:

José Luis Ricote Andray
Urb. Nido del Aguila, CH.67
28260 – Galapagar (MADRID)

Nota Importante: El Presidente y el Secretario del Club deben ser los que figuren en el registro de la Comunidad Autónoma correspondiente. En caso de no estar al día esta información, se deberá de registrar la junta actual cuanto antes, con el fin de que concuerden los firmantes con los que representantes legales del Club que han firmado el “Certificado de Apoyo”.

Si tenéis dicho certificado lo podéis adjuntar en el mismo correo para tener también la documentación que acredita la legalidad del documento, no obstante, este documento no es imprescindible, pero si es necesario que los datos concuerden.

Contacto:

José Luis Ricote Andray

infoagrupacion@aectb.es

Junta Gestora de la Agrupación Española de Tenpin Bowling – Presidente.